

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

599 *Resolución de 12 de enero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 8 de septiembre de 2020, en el Instituto Nacional de la Administración Pública.*

Por Resolución de 8 de septiembre de 2020 (BOE número 246, de 15 de septiembre de 2020) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los art. 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 12 de enero de 2021.–La Subsecretaria de Política Territorial y Función Pública, P. D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Mariano Fernández Enguita.

ANEXO

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr./Sb.	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr./Sb.
	<i>Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)</i>												
1	Gerencia.	Técnico/Técnica de Documentación.	24	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
2	Subdirección de Aprendizaje.	Jefe/Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
3	Subdirección de Aprendizaje.	Jefe/Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
4	Subdirección de Formación Local.	Jefe/Jefa de Área.	28	A1/A2	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Subdirección de Formación Local.	Jefe/Jefa de Sección.	24	Madrid.	Azañedo Martín, Julia.	****030302 A3015	3015	A1
5	Subdirección de Formación Local.	Jefe/Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
6	Subdirección de Selección.	Secretario/Secretaria de la Comisión Permanente de Selección.	26	A1/A2	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Subdirección de Selección.	Director/Directora de Programa.	26	Madrid.	Castellano Latasa, Luis Gonzalo.	****861546 A1177	1177	A2
7	Subdirección de Selección.	Jefe/Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) Subdirección de Selección.	Jefa/Jefe de Sección.	20	Madrid.	Pérez Puente Sofía.	****573257 A1122	1122	A2
8	Subdirección de Selección.	Jefe/Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
9	Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.	Jefe/Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
10	Unidad de Apoyo.	Director/Directora de Programa.	26	A1/A2	Madrid.	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Subsecretaría para la Transición Ecológica.	Jefa/Jefe de Servicio.	26	Madrid.	Moreno Cabrera María del Carmen.	****901324 A1610	1610	A2